

CNE aprueba que 60% de legisladores y concejales se elijan por voto lista

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, informó el jueves 20 de mayo que fueron aprobadas las Normas Especiales del Sistema Electoral, donde se establece que el 60% de los cargos a elegir serán por representación proporcional y el 40% restante, se hará nominalmente.

“En esa normativa, la cual será publicada en nuestra página web y en la Gaceta electoral, se establece que el 60% de los cargos a elegir en estas próximas elecciones serán escogidas por representación proporcional y el 40% de forma nominal, cumpliendo lo establecido en la sentencia 68 del 5 de junio del año 2020, emitida por la Sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia”- expresó Calzadilla desde la sede principal del CNE.

Esto quiere decir que ese 60% de los legisladores regionales y concejales serán escogidos tomando en cuenta el porcentaje que saquen en las urnas durante las elecciones del 21 de noviembre - modo lista-, lo que a juicio del presidente del ente comicial permite brindar una «mayor oportunidad» a las minorías para que puedan también acceder a los cargos de elección popular.

En las elecciones de gobernadores y alcaldes también se escogerán a los representantes de los Consejos Legislativos de cada estado y a los integrantes de los Concejos Municipales de las 335 alcaldías que hay en todo el país.

Ratificó que se abrirá una jornada de actualización e inscripción del Registro Electoral, que empezará el 1° de junio y estará activa durante 45 días en mil puntos de registro instalados en todo el país, luego de una «jornada de trabajo intensa» que se llevó a lo interno del CNE.

“Esta es una información muy importante y esta jornada va a enriquecer nuestro Registro Electoral, el cual alcanza al corte del 31 de marzo una cifra de 21 millones 70 mil 528 venezolanos y venezolanas, electores y electoras inscritas”, detalló Calzadilla.

También informó que fue acordado comenzar el proceso para hacer un «levantamiento castral» de los centros de votación con el fin de hacer un diagnóstico que permita al CNE saber cuál es el

estado y las condiciones de las instalaciones, al igual que reiteró que hasta el viernes 21 de mayo hay oportunidad de inscribir ante el ente comicial las nuevas organizaciones políticas.

El Consejo Nacional Electoral anunció que se realizarán comicios el 21 de noviembre para renovar 335 alcaldías, 23 gobernaciones y miembros de los 24 consejos legislativos, así como concejos de todos los municipios. Este proceso ha abierto un debate entre la opinión pública, ya que por un lado se considera que no existen condiciones ni garantías para llevar a cabo la transparencia del proceso y por el otro, creen que es un paso en la dirección correcta que permite rescatar el voto como herramienta para dirimir las diferencias.

Con Información de Tal Cual.